

Fundamentos en Humanidades
Universidad Nacional de San Luis
Año VII – Número I – II (13-14/2006) 91/106 pp.

Dilemas éticos en el ejercicio de la psicología: resultados de una investigación

Ana Maria Hermosilla
Gustavo Liberatore
Marcela Losada
Pablo Della Savia
Anahi Zanatta

Universidad Nacional de Mar del Plata
e-mail: ahermo@mdp.edu.ar

Resumen

El presente trabajo arroja los resultados de una investigación que relevó el posicionamiento de psicólogos de la ciudad de Mar del Plata respecto de las normas deontológicas que regulan su ejercicio profesional. En particular en aquellos temas en que los profesionales se enfrentan a situaciones de difícil resolución, como lo son las relaciones extraterapéuticas y el abuso de menores.

Abstract

In this paper, we present the results of a research that inquires on Mar del Plata psychologists' stance on the deontological rules which regulate their professional practice. The work focuses on those issues of difficult resolution, such as extra-therapeutical relationships and child abuse.

Palabras clave

ejercicio profesional - ética - dilemas - abuso de menores - relaciones extraterapéuticas

Key words

professional practice – ethics – dilemma – child abuse – extra-therapeutical relationships

Introducción

La presente producción proviene de un equipo de investigación que aborda la búsqueda de herramientas que otorguen respuesta a los diferentes dilemas éticos con los que el psicólogo se enfrenta en su práctica, sea esta pública o privada o se desarrollen en diferentes ámbitos profesionales.

Los dilemas que hemos indagado están relacionados con problemáticas que incluyen cuestiones como el secreto profesional, conflictos de intereses, relaciones extraterapéuticas y violencia familiar.

En esta oportunidad presentaremos los resultados que arrojó nuestra investigación sobre hipotéticas situaciones dilemáticas que se le presentaban a los encuestados y que versaban sobre la problemática de las relaciones extraterapéuticas y al abuso de menores.

Antecedentes

Siguimos la línea investigativa iniciada en 1995 primeramente abordando tópicos referidos a la deontología y a la situación legal de Psicología en Argentina.

Nos sumamos en este marco al proyecto IBIS (International Bioethical Information System), radicado en la Universidad de Buenos Aires. El IBIS -Hipermedia y base de datos sobre Etica Profesional, constituye un proyecto transcultural entre el Programa de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT), Argentina y la Sacler School of Medicine, Tel Aviv University, Israel.

Nuestra participación en esta oportunidad, consiste en un relevamiento de los sistemas axiológicos de profesionales psicólogos de Mar del Plata y zona, ante situaciones ético-dilemáticas de su práctica y nuestra contribución se centró en dos aspectos, por un lado en esclarecer los tópicos deontológicos involucrados en cada dilema, habida cuenta de que de nuestro equipo surgió en 1990 como resultado de un estudio comparativo de códigos, el Código de Ética Nacional, aprobado por la Federación de Psicólogos de la República Argentina en ese año y que ha sido adoptado como herramienta en distintos distritos del país. Por otro, en una comunicación anterior presentamos la novedad de que la metodología utilizada para el análisis de las encuestas era innovadora en cuanto a su diseño, cuestión esta que analizaremos en el apartado correspondiente.

1. Marco teórico

El punto de partida consiste en aspectos tanto deontológicos como legales que involucren la práctica profesional de los psicólogos. En esta oportunidad se aborda estrictamente cuestiones éticas referidas al ejercicio profesional, en razón de ser la

ética profesional un área de la Psicología de particular relevancia. Indicador de ello es la creciente bibliografía específica que se viene produciendo en los últimos años.

La Deontología constituye un concepto más restrictivo que el de Ética; la primera alude al plexo normativo que regula la práctica profesional y la Ética profesional incluye no sólo los deberes del profesional sino todo aquello que involucra sus derechos y virtudes.

Es en este marco que otorgamos primordial importancia al vínculo que el profesional establece con la norma. Se entiende que dicha relación no ha de ser de irreflexiva sumisión sino que exige un posicionamiento crítico que involucre a la ética.

Las dimensiones, cuyos resultados presentamos en esta oportunidad son abuso de menores y relaciones extraterapéuticas.

Los indicadores para estas dimensiones son distintos artículos del Código de Ética Nacional involucrados en cada dimensión abordada.

2. Material y método

Se realizó un estudio de tipo descriptivo y exploratorio.

2.1. Matriz de datos

Los datos recogidos en el estudio se volcaron en una matriz diseñada en el programa Excel versión XP. Se crearon diversas tablas dinámicas vinculadas entre sí en virtud del proceso de operacionalización de cada una de las variables intervinientes.

El diseño general quedó conformado por una tabla fuente en donde se almacenaron cada una de las respuestas aportadas por los encuestados. Esta primer herramienta contó con un proceso automático de validación de datos, tanto a nivel individual como estructural, lo que permitió generar la consistencia y fiabilidad necesaria para los análisis posteriores.

La segunda tabla diseñada fue la encargada de registrar de manera automática las primeras aproximaciones porcentuales entre los datos filiatorios de los encuestados y las respuestas dadas a las preguntas efectuadas.

A partir de este segundo elemento se fueron produciendo, también de forma dinámica, las tablas y gráficos finales a través de las cuales fue posible visualizar los resultados del estudio, pudiéndose observar claramente el entramado de variables puestas en juego (Hermosilla y otros, 2004).

2.2. Muestra

La muestra es no probabilística-intencional conformada por 100 informantes calificados, psicólogos y profesionales de la salud mental que se desempe-

ñan en diferentes ámbitos de la ciudad de Mar del Plata y zona, correspondiente al Distrito X del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

2.3. Instrumento

El instrumento utilizado consiste en una encuesta autoadministrada de carácter cualitativo, validada (Ibis, 2000). El cuestionario consta de una primera parte que contiene una serie de datos sociodemográficos y de identidad profesional (título de grado, años de profesión, etc).

La segunda parte presenta 11 dilemas éticos referidos a la práctica profesional del psicólogo.

2.4. Análisis de resultados

Se realizó un análisis descriptivo. Se elaboró una matriz para la clasificación de las respuestas y posterior evaluación de los datos, tomando diferentes dimensiones de análisis de acuerdo a las situaciones planteadas y la fundamentación ofrecida para las respuestas, en relación acerca de si en las mismas observaban aspectos técnicos o bien deontológicos. Por último, se analizaron las respuestas diferenciales para cada uno de los dilemas en función de las variables socio demográficas.

Las distintas situaciones fueron analizadas tomando en cuenta la incidencia de dos variables “antigüedad en el ejercicio profesional” y el “marco teórico” de referencia. En cuanto a “antigüedad en el ejercicio”, esta variable se explicita en 4 rangos que corresponden a cantidad de años en el ejercicio profesional: H5= menos de 5 años, H10= entre 5 y 10 años; H20= entre 10 y 20 años; y M20= más de 20 años. Seleccionamos para el análisis esta presentación en relación al marco teórico: “psicoanalítico” e “integrativo” dada la preponderancia observada en las respuestas, descartando para esta investigación los marcos teóricos menos representativos tales como sistémico, gestáltico, conductualista, neurobiologista, cognitivista.

3. Resultados y discusión

Sobre el total de la población encuestada el 88 % fueron psicólogos y el resto profesionales de la salud mental.

La mitad de la muestra estuvo conformada por profesionales de entre 31 y más de 50 años. Y se compone por un 24% de profesionales de hasta 30 años, un 48% de entre 31 y 40; 12% entre 41 y 50 y el 14% restante más de 50 años. El 75% de la muestra estuvo conformada por mujeres. El 40% tiene menos de 5 años de recibido. Del total de profesio-

nales encuestados, el 70% se desempeñan en el ámbito institucional y en el ámbito del consultorio privado.

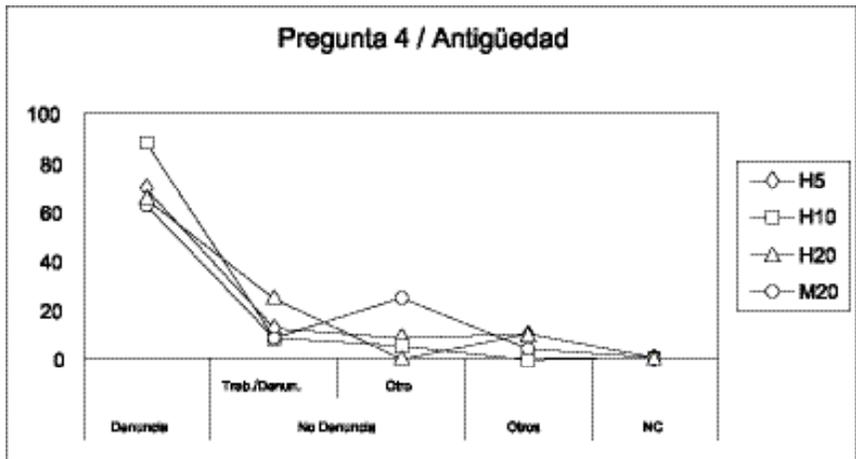
El 68% se manifestó adhiriendo a la teoría psicoanalítica, el 21% al marco integrativo, repartiéndose el resto de los encuestados entre pertenecientes a los marcos sistémicos, gestáltico, cognitivos y otros.

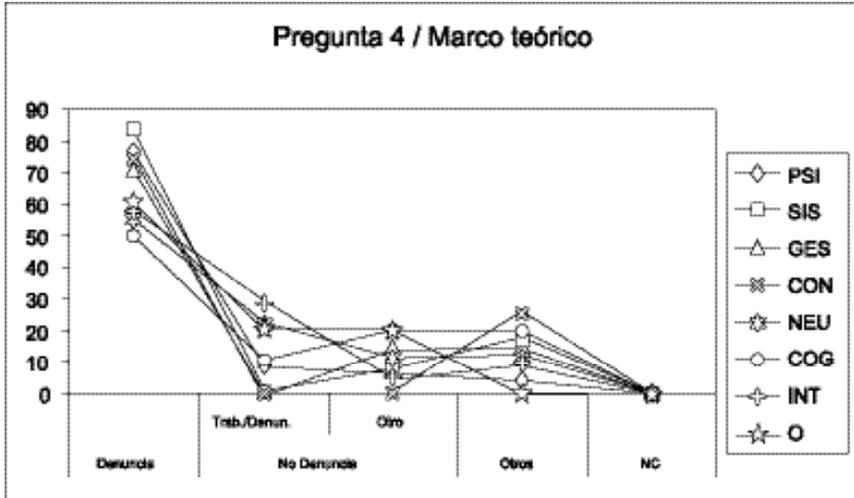
Con respecto a los dilemas planteados, presentaremos los resultados más significativos que obtuvimos.

En las siguientes situaciones el dilema versa en la denuncia del profesional ante situaciones de riesgo de un sujeto, la diferencia radica en la posición la víctima y el victimario como paciente o no solo como el agresor del paciente en cuestión.

Dilema 4:

A los seis meses de iniciado el tratamiento, un paciente padre de dos niños pequeños, relata en sesión que periódicamente ata y golpea a sus hijos causándoles heridas considerables que él mismo cura para no hacer públicos estos actos. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



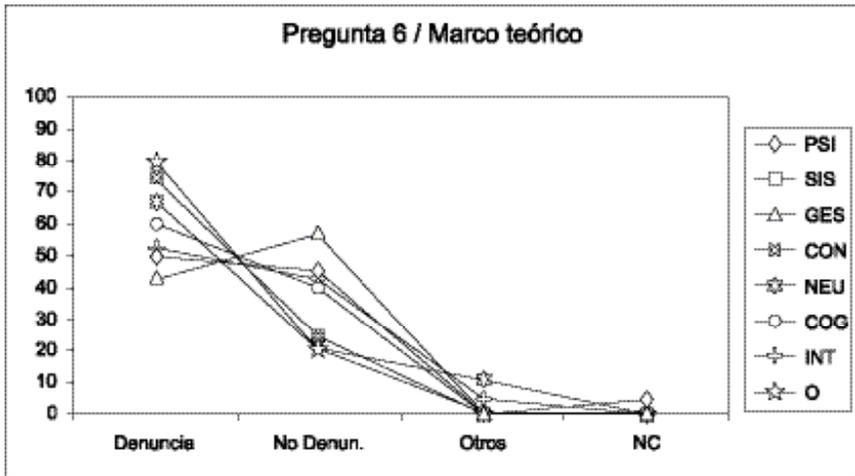
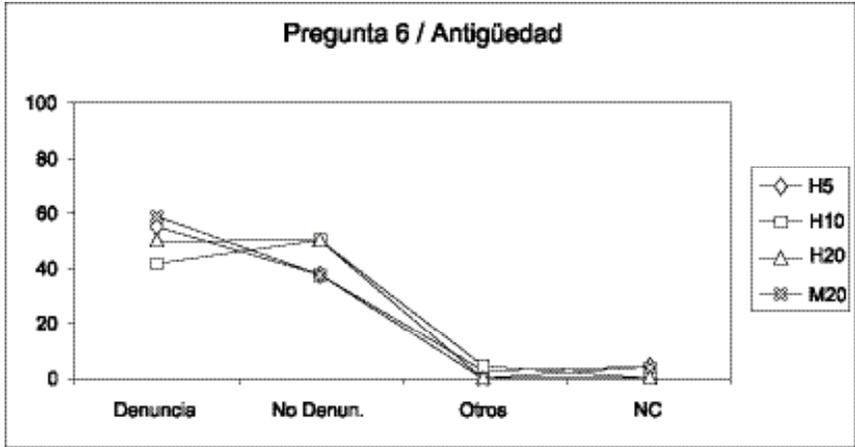


En la pregunta cuatro, donde el dilema plantea el relato de un padre golpeador, se observa un amplio porcentaje de encuestados que denunciarían el hecho ante las autoridades correspondientes (72%), mientras un porcentaje menor no lo haría (22%). Dentro de estos últimos se efectuó una diferenciación merced a la fundamentación de su respuesta, donde la mitad plantea la posibilidad de efectuar la denuncia una vez fracasado el abordaje terapéutico y, la otra mitad, opta por distintas alternativas (derivar al paciente y/o interrumpir el tratamiento son las de mayor cita).

Al relacionar la respuesta mayoritaria con las variables a antigüedad en el ejercicio profesional y el marco teórico de referencia se observa, en la primera de ellas, que los valores obtenidos presentan similares rangos percentilares, donde el M20 es el menor (63%) y el H10 el mayor (88%), con el H20 (67%) y el H5 (70%) entre los mismos. En referencia al marco teórico se observa que quienes subscriben al modelo sistémico obtienen el valor más elevado (83%), el modelo psicoanalítico el gestáltico y el conductista se ubican en valores similares (76%, 71% y 75% respectivamente), así como el modelo neurobiologista, cognitivo e integrativo (56%, 50% y 57%).

Dilema 6:

Un paciente de 12 años de edad, relata en sesión que en el transcurso de esa semana fue violado por su padrino. El terapeuta es la única persona que conoce este hecho. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



En el dilema que plantea el relato de un niño abusado, se observa que un 52% de los encuestados denunciarían el hecho y un 42% no lo harían.

Al relacionar estas respuestas con la antigüedad en el ejercicio de la profesión, se observan similares rangos percentilares, donde el M20 y el H5 son los de mayor brecha (58% denuncia y 38% no, y 55% - 37,5% respectivamente), encontrándose una diferencia menor en el H10 (42% y 50%) y una distribución homogénea en el H20.

En cuanto al marco teórico de referencia, se observa en primera instancia que todos, mayoritariamente, denunciarían, salvo el gestáltico que tie-

ne una mayor cantidad de respuestas de no denuncia. Dentro de las respuestas de denuncia quienes adscriben al modelo sistémico y al conductista son los que obtienen un valor mayor (75%), siguiendo el neurobiologicista (67%), el cognitivo (60%), el integrativo (52%) y el gestáltico (43%).

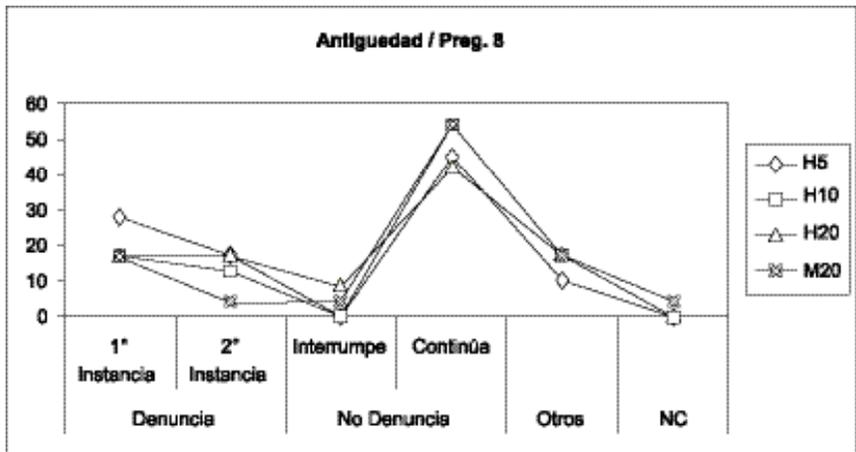
A grandes rasgos se observa que las variaciones y/o el grado de influencia ejercido por las variables analizadas (antigüedad y marco teórico) no es sustancial, presentando distribuciones homogéneas en la mayoría de los cruces.

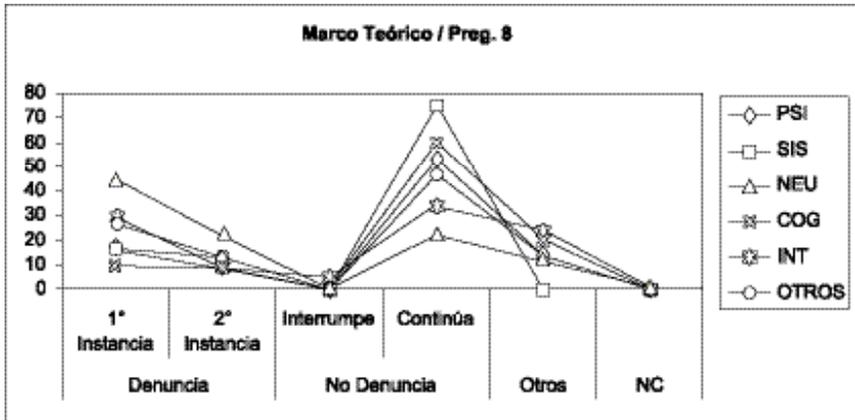
Desde el punto de vista de las respuestas esperables, se detecta una llamativa diferencia entre la actitud del profesional según que interlocutor de la díada abusador / abusado tenga; si es el victimario la respuesta mayoritaria es la denuncia; si es la víctima, es similar la denuncia a la no denuncia.

Vemos que al tomar la variable marco teórico no observamos una incidencia clara de esta variable en las respuestas. No obstante, a la hora de fundamentar las respuestas los encuestados hacen alusión a aspectos técnicos y/o deontológico.

Dilema 8:

Un matrimonio consulta por su único niño, que presenta un cuadro de enuresis. Al tiempo de iniciado el tratamiento, en una entrevista a solas con los adultos, éstos ponen en conocimiento del terapeuta que ellos son infértiles, que en realidad el niño fue apropiado ilegalmente y que su verdadera familia lo está buscando. Aclaran que es la primera persona que conoce este hecho y que lo hacen por el bien del tratamiento del niño y confiando en la discreción profesional del terapeuta. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?





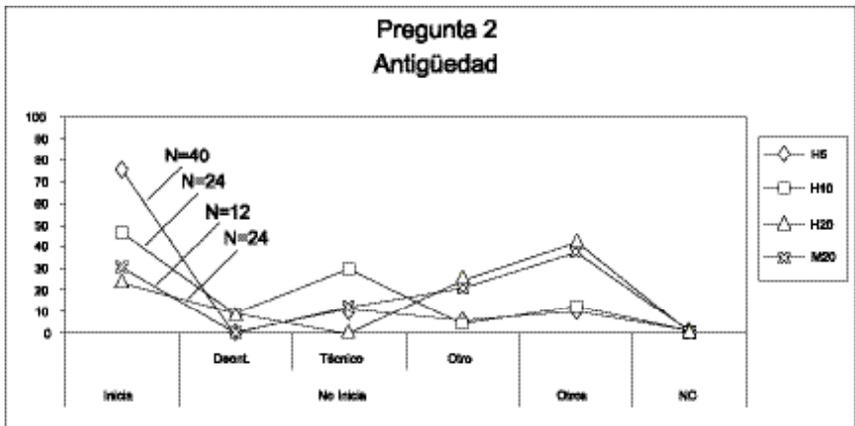
Un 30% denuncia en primera instancia y un 19% en segunda instancia, que supone un plantear la cuestión en el marco del tratamiento previo a la denuncia; de este 49%, solo un 18% lo fundamenta deontológicamente.

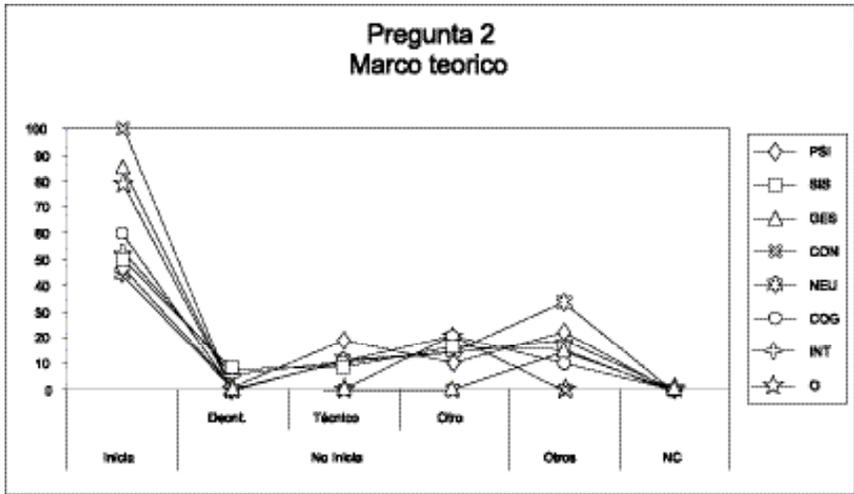
Restando un 40% que no denuncia siendo que se trata de un delito. Un 3% argumenta con otras cuestiones no contempladas en esta instancia y el 8% no contesta.

El dilema esta basado en las relaciones extraprofesionales.

Dilema 2:

Un terapeuta se encuentra con su ex paciente en una reunión social. Se produce entre ellos una intensa atracción y se dan las condiciones para iniciar una relación amorosa. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



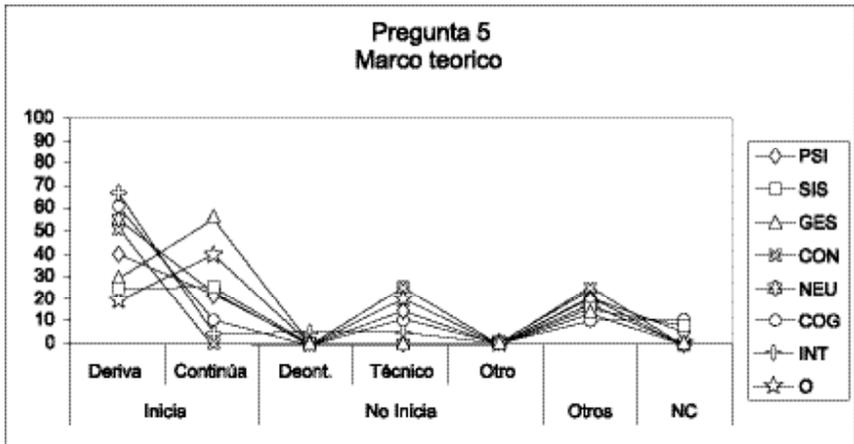
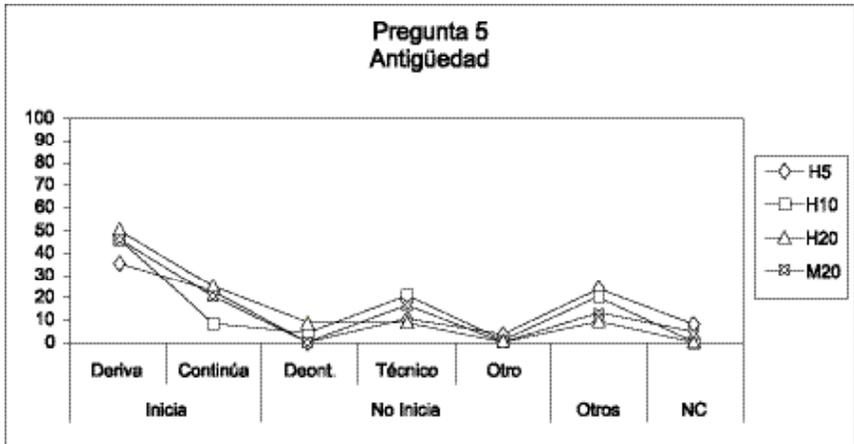


En esta situación se presenta la posibilidad de establecer una relación amorosa con un ex paciente. En primer lugar analizamos esta situación en relación a la variable antigüedad. En cuanto a los resultados observamos que la mitad de la población encuestada ve como posible iniciar esa relación. Dentro de este grupo que iniciaría, resulta significativo el rango: el H5 con el 75% de las respuestas. Con respecto a las respuestas en las que los encuestados no iniciarían, la mayoría responde a la misma siguiendo una fundamentación a los aspectos técnicos siendo escasa la fundamentación deontológica. En el rango H20 y M20 es notorio el porcentaje de respuesta en las cuales aparecen otras argumentaciones, donde sus respuestas no encuadran en el análisis realizado para esta investigación.

En cuanto a la incidencia de la variable marco teórico casi la mitad de la población inicia la relación. Entre los que adhieren al psicoanálisis, 47% de la población se muestra favorable a iniciar una relación, mientras que el 30% no estaría de acuerdo con iniciar la relación dando en este último caso fundamentaciones técnicas en las respuestas. Entre los que suscriben a un modelo integrativo, el 52 % iniciaría la relación y el 30% no la iniciaría.

Dilema 5:

Un terapeuta que se desempeña como supervisor, actividad que se realiza fuera del marco institucional, se siente fuertemente atraído por su supervisada y percibe que su sentimiento es correspondido. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



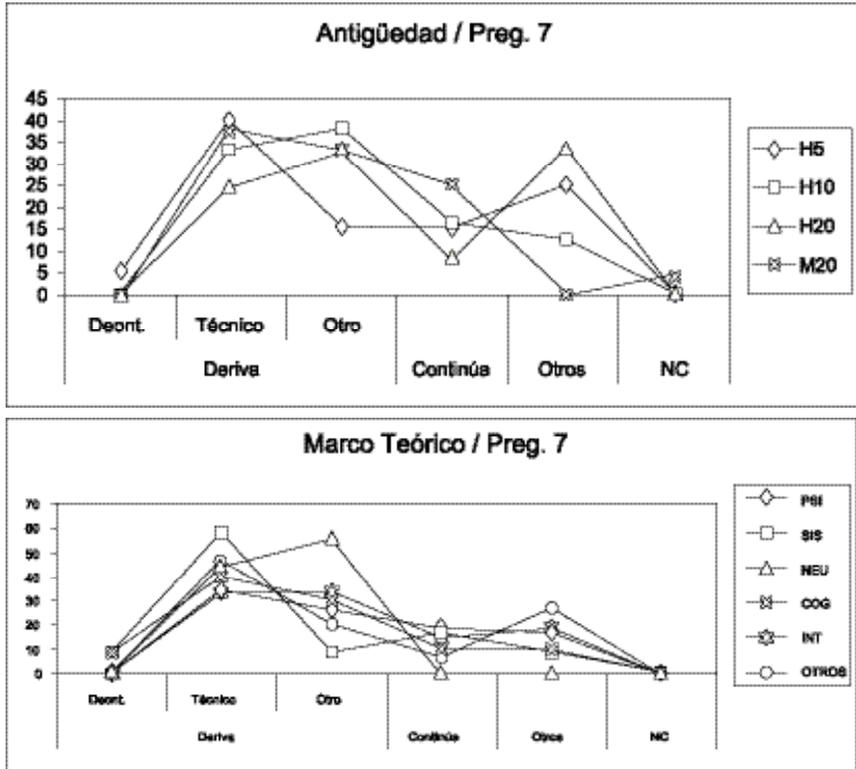
Se plantea la posibilidad de establecer una relación con un supervisor y en el análisis de las respuestas se observa que en todos los rangos de antigüedad es mayor la proporción que iniciaría ($H5=0.57$; $H10=0.54$; $H20=0.75$; y $M20=0.67$), siendo más significativa en los rangos H20 y M20. Analizando este subgrupo, un porcentaje mayor derivaría previo a iniciar su relación amorosa y en menor medida continuarían con la relación profesional además de la amorosa. Entre los que no iniciarían una relación amorosa, las respuestas se fundamentan en cuestiones técnicas y escasamente desde lo deontológico.

En cuanto a las respuestas a este dilema, tomando en cuenta la incidencia de la variable marco teórico, observamos que, en las dos escue-

las, el mayor porcentaje corresponde a quienes iniciarían una relación amorosa y derivarían, el 60% en el caso de los psicoanalistas, y el 70% en los integrativos. En cuanto a los que no iniciarían una relación los porcentajes también son coincidentes y se fundamentan en aspectos técnicos.

Dilema 7:

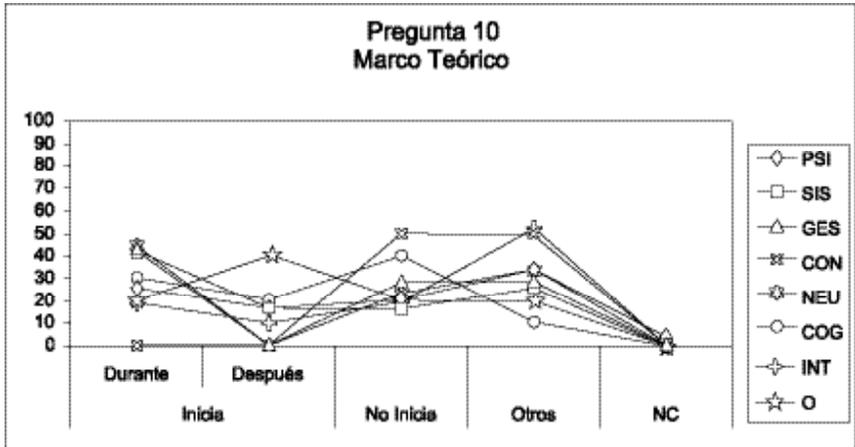
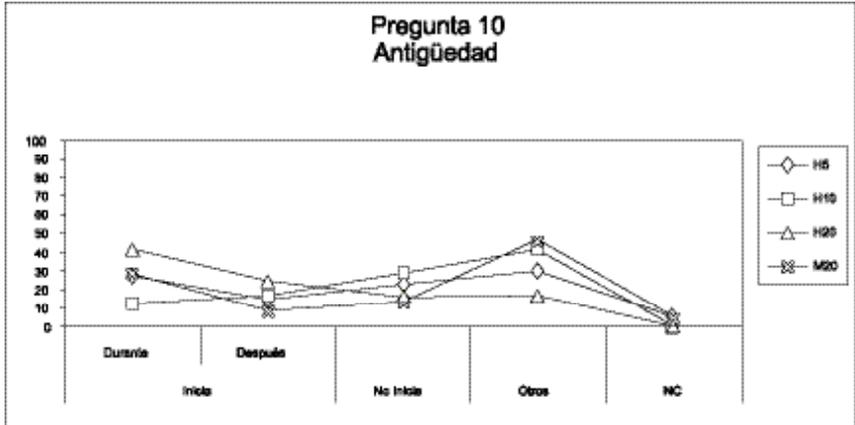
Un terapeuta se siente fuertemente atraído por su paciente y percibe que su sentimiento es correspondido. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



Las respuestas a este dilema resultan impactantes porque un 69% dice derivar al paciente pero no quedando claro que esta derivación sea por motivos técnicos o por la aceptación de la relación amorosa. No obstante, el 20% decide consultar antes de tomar una decisión; el 3% continuaría la relación terapéutica, un 2% no contesta y un 5% justifica su decisión a partir de otros argumentos que no hemos incluido dentro de las variables a investigar.

Dilema 10 y Dilema 11:

Un psicólogo, docente universitario, se siente fuertemente atraído por una alumna con la que interactúa semanalmente y percibe que su sentimiento es correspondido. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?

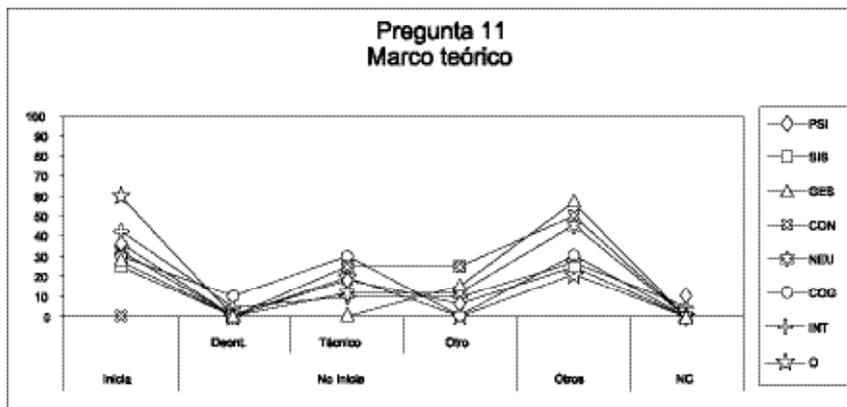
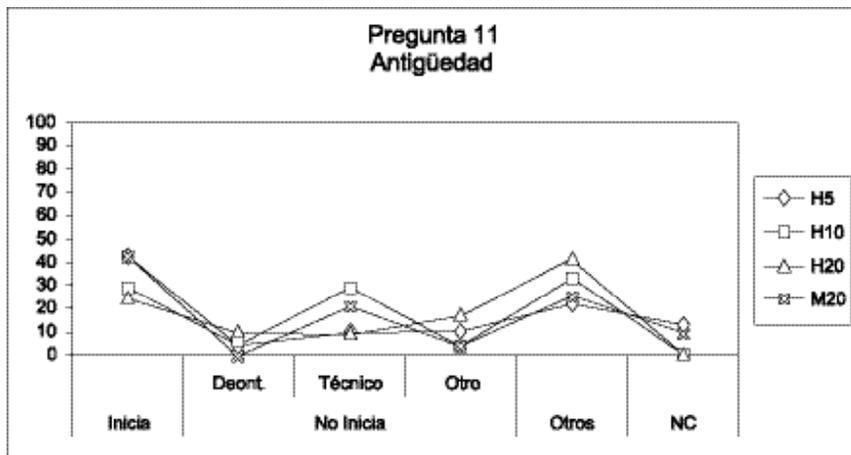


La primera situación propone la posibilidad de establecer un vínculo amoroso con un alumno. Analizadas las respuestas de acuerdo a la antigüedad en el ejercicio profesional, observamos que en el rango H20 el 67% no verían inconveniente en iniciar una relación.

En cuanto al marco teórico, entre los psicoanalistas, el 41% iniciaría una relación, y entre los que adhieren a un modelo integrativo iniciarían la relación un 30%. Observamos que es bastante importante el porcentaje

de respuestas en la opción “otros” y concluimos que no se puede observar un incidencia clara de esta variable en las respuestas a este dilema.

Inmediatamente después de haber derivado a su paciente en razón de una fuerte atracción mutua, se produce la ocasión de iniciar una relación amorosa. ¿Que debería hacer el terapeuta y por qué?



La última viñeta plantea el inicio de la relación amorosa posterior a efectuar la derivación. Analizadas las respuestas de acuerdo a la antigüedad encontramos que, en los rangos H5 y M20, casi la mitad de los profesionales iniciarían una relación (H5= 0.42; M20= 0.42), en tanto en el rango H10 el 30% no iniciarían, basando su respuesta fundamentalmente

en aspectos técnicos y en muy pocos casos haciendo referencia a lo deontológico. Por otro lado resulta significativo la respuesta “otros” fundamentalmente en el rango H20.

En cuanto al marco teórico, entre quienes se definen como psicoanalistas, el 37% iniciarían la relación y el 26 % no; y entre quienes adhieren al marco integrativo, el 43% iniciarían y el 25% no. Nuevamente la fundamentación para quienes no iniciarían una relación es desde aspectos técnicos.

Conclusiones

El 75% de la muestra son mujeres, que de algún modo responde a igual porcentaje de matriculados en el distrito X, sede del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires donde se realizó la encuesta.

Con respecto a la antigüedad en el ejercicio profesional, es un dato importante dado que se trata en su gran mayoría de profesionales egresados de nuestra Facultad que han cursado la materia específica y que por lo tanto están en conocimiento de la legislación vigente.

Más del 60% respondió su adscripción a la teoría psicoanalítica, en muchos casos incluyendo además del marco psicoanalítico otras escuelas teóricas en las que se basan para realizar su práctica. Constituyendo esto una de las líneas de investigación que profundizaremos.

Por último, es notorio que en todas las escuelas aparece una escasa fundamentación de las respuestas desde lo deontológico y la misma está más ligada a los aspectos técnicos.

Como conclusión diremos que el conocimiento de la norma es condición necesaria pero no suficiente para establecer conductas éticas en el desempeño profesional.

Es evidente que el grado universitario debe fortalecer esta cuestión en el sentido de generar una transversalidad a largo de toda la formación que permita al futuro profesional a la vez que conocer la norma, interiorizarla con espíritu crítico.

Pensamos que sería necesario ampliar esta investigación de manera de poder dar cuenta de las causales de esta escasa consideración de los aspectos deontológicos que enmarcan la profesión en el accionar de los psicólogos♦

Referencias bibliográficas

American Psychological Association. Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta (1992). Comité de Ética- Washington. D.C. APA 47 (12), 1597-1611. Traducción al español de Juan Jorge Fariña, Ediciones CEP, 1993.

Beutler L. E. (1982). Convergencia in counseling and psychotherapy: A current look. *Clinical Psychology Review*, 1, 79 - 101.

Bickhard Mark H. (1996). Sobre los principios de la ética en Counseling y Psicoterapia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* Vol. V, 1, 37.

Buhler, C. (1962). *Values in psychotherapy*. New York: Free Press.

Calo, O. y Hermosilla, A. (comp.) (2000). *Psicología, Ética y Profesión- Aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar del Plata: Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata,

Consoli Andres & Beutler Larry (1996). Valores en Psicoterapia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* Vol. V, 1, 17.

FranVa-Tarragó, O. (1992). *Introducción a la Ética (Profesional)*. Edit. Universidad Católica de Uruguay.

International Bioethical Information System IBIS-Hipermedia y base de datos sobre Ética Profesional. Constituye un proyecto transcultural entre el Programa de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT), Argentina y la Sacler School of Medicine, Tel Aviv University, Israel.